

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 35/2017

Rfa. Planeamiento/PIVJ -9.1.1 - 8/2015

RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL

Subsanación de mero error material o de hecho.

En relación con el anuncio numero 6.326/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 2, de 4 de enero de

2017, sobre la Aprobación Inicial de la Innovación del PGOU para regular en el uso industrial la implantación de instalaciones que utilicen residuos como combustible alternativo, donde dice:

“Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de diciembre de 2016...”

Debe decir:

“Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión extraordinaria, celebrada el día 29 de diciembre de 2016”...”

El resto del anuncio permanece inalterable.

Córdoba, a 4 de enero de 2017. Firmado electrónicamente por el Director Técnico, Juan Medina Ruiz de Alarcón.